



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Mérida, Yucatán, a 12 octubre de 2018
INAI/296/18

INSTITUCIONES DEBEN CONTRIBUIR PARA TRANSFORMAR ESQUEMA DE IMPUNIDAD, CORRUPCIÓN E INSEGURIDAD EN MÉXICO: ACUÑA LLAMAS

- **Si no tenemos indicadores efectivos estamos perdidos, porque no sabemos que vamos a combatir: comisionado presidente del INAI**
- **Los procesos adquisiciones y la eficiencia del gasto público deben de ser observadas, para determinar su eficacia en el bienestar social: Oscar Guerra, comisionado del INAI**

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que el inicio de la nueva administración plantea a las instituciones la oportunidad de contribuir, desde su esfera de competencia, para transformar el esquema de impunidad, corrupción e inseguridad en México.

“Para que por fin esta nueva era republicana que se ha planteado, con el advenimiento de un nuevo gobierno, que nace con una legitimidad que nunca se había conocido y con un hombre que ha planteado ideas firmes, con una perseverancia y una tenacidad verdaderamente inaudita, como lo ha sido el ahora presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, pues todos esperamos por el bien de México que todas las mejores acciones que él ha planteado tengan éxito”, destacó.

Durante la presentación del libro “Cambios Institucionales para el combate a la corrupción: análisis, propuestas y reflexiones”, en Mérida, Yucatán, Acuña Llamas subrayó que los indicadores son indispensables para visualizar la corrupción y combatirla.

En ese sentido, el comisionado Oscar Guerra Ford subrayó que, de acuerdo con las encuestas, son tres factores donde se concentran el 90 por ciento de los actos de corrupción: las compras gubernamentales, licitaciones o adjudicaciones directas; los trámites, servicios, licencias permisos y concesiones.

“La transparencia en esos procesos adquisiciones, así como la eficiencia del gasto público deben de ser observadas y medidas, para determinar su eficacia en el bienestar social. Sabemos que hay Compranet y varias cuestiones, pero esos sistemas que transparentan parte de las compras, pues no han dado los resultados que la sociedad ha esperado, por eso hay una nueva idea de centralizar más estos procesos para observarlos, darles seguimiento y en su caso sancionar en la forma correcta”, señaló.

La autora del libro, María de la Luz Mijangos Borja, señaló que es fundamental la colaboración de los sistemas nacionales de Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización para fortalecer el combate a la anticorrupción.

“La corrupción tiene básicamente su origen en las compras y contrataciones, no es suficiente el Compranet, esto es un primer paso, entonces el tema de los archivos resulta fundamental para que cuando vengan los procedimientos administrativos o penales los fiscales tengan la información que permita sustentar adecuadamente las carpetas”, subrayó.

En su oportunidad, Claudia Corichi García, coordinadora editorial y autora de la obra, destacó que el trabajo institucional ha jugado un papel primordial para identificar los actos de corrupción y colocarlos en la agenda pública.

“Hay temas duros, temas escabrosos que el INAI ha tenido que dar a conocer y que han abierto la puerta de asuntos, en términos de información pública, que quizá no se hubieran conocido si ellos no dicen hay que ponerlos, temas que han sido muy delicados y que abrieron la puerta, para que podamos darnos cuenta de la dimensión del problema que tenemos hoy en México”, apuntó.

El libro “Cambios Institucionales para el combate a la corrupción” compila 11 ensayos, en los que se aborda desde diversos ángulos este fenómeno, entre ellos la rendición de cuentas, compras y adquisiciones, las acciones anticorrupción en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, la política fiscal y el desarrollo de la competencia en el país, entre otros temas.

En la presentación de la obra estuvo presente la comisionada presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip Yucatán), María Eugenia Sansores Ruz; comisionados del órgano garante local e integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.